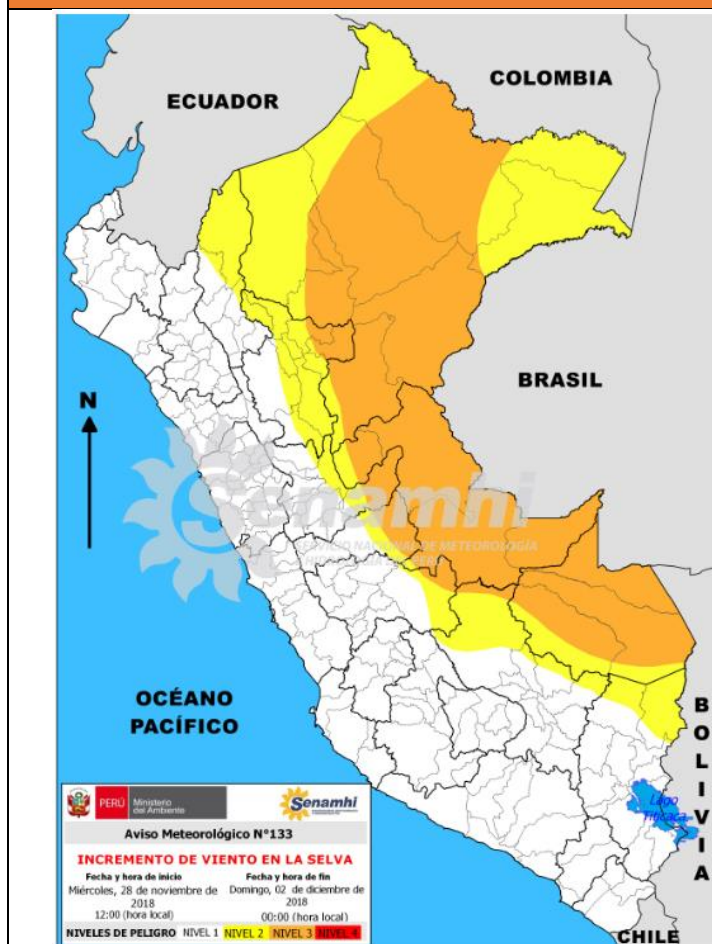


AVISO N° 249 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DE VIENTO EN LA SELVA

26 de Noviembre del 2018

NIVEL: 3



Desde el miércoles 28 de noviembre hasta el sábado 01 de diciembre, se prevé el incremento de viento de moderada intensidad. En la selva alta se registrarán ráfagas de viento de hasta 50 km/h, mientras que en la selva baja alcanzarán hasta 60 km/h. Los valores más altos se presentarán los días 29 y 30 de noviembre. Además, se espera chubascos aislados en la selva norte y lluvia de moderada intensidad con descargas eléctricas en la selva alta centro y sur.


 Ministerio del Ambiente
Senamhi
 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

Aviso Meteorológico N°133
INCREMENTO DE VIENTO EN LA SELVA
 Fecha y hora de inicio: Miércoles, 28 de noviembre de 2018 12:00 (hora local)
 Fecha y hora de fin: Domingo, 02 de diciembre de 2018 00:00 (hora local)
 NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 **NIVEL 3** NIVEL 4

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO N° 133

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Miércoles , 28 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Domingo , 02 de Diciembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	84 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	BAGUA, BONGARA, CONDORCANQUI.
CUSCO	CALCA, CUSCO, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.



#TodosSomosGRD

HUÁNUCO	HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PUERTO INCA.
JUNIN	SATIPO.
LORETO	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, MARISCAL RAMON CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, YAHUAMANU, TAMBOPATA.
PASCO	OXAPAMPA.
PUNO	CARABAYA, SANDIA.
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Mantener operativo los sistemas de comunicación, especialmente la radiocomunicación.
- Mantener stock de insumos básicos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios.
- Mantenerse alerta ante la probable ocurrencia de emergencias.
- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro y la boca para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentran en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmunocomprometidas.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo



#TodosSomosGRD



**Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA**

